

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA CRUSTAMAR S.A., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Bahía de Caráquez Provincia de Manabí, en las oficinas de la
CRUSTAMAR S.A., ubicada en la Av. Bolívar en el Edif. Chang de esta ciudad,
siendo las quince horas diez minutos del día miércoles 4 de marzo del 2015.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan **la Sra. Navarrete Quiroz Mayra Lastenia** para
que actuara en calidad Presidente de la Junta y designan en esta Junta al Sr.
Rodríguez Guillen Oswaldo Gonzalo, para que actué en calidad de Secretario
Ad-Hoc, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido
para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas;
constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se
constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito
de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de
conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en
concordancia con el artículo 119 ibídem, y el estatuto.

AGENDA:

Conocer y aprobar resolver sobre el único punto del orden del día: **ESTADO
FINANCIERO DEL PERIODO 2014.**

A continuación el Sr. **Secretario** puso a debate entre los señores accionistas los
documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el
artículo 289 de la Ley de Compañías.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros..

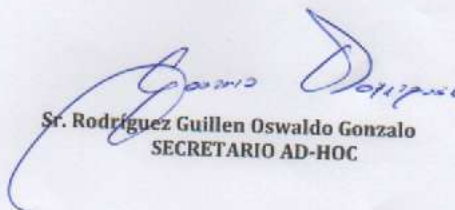
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de la **CRUSTAMAR S.A.**, correspondiente al ejercicio económico **2014**, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto **con el Secretario Ad-hoc**, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.



Sra. Navarrete Quiroz Mayra
PRESIDENTE JUNTA



Sr. Rodríguez Guillen Oswaldo Gonzalo
SECRETARIO AD-HOC